

CONTRATO 

 PROYECTO 

 FASE/ETAPA 

 No.   I  

**Contrato:** Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

**Proyecto:** Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

**Fase o Etapa:** Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>Obra</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>Revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños y construcción del nuevo centro de formación integral para el trabajo - SENA en el municipio de Jamundí, ubicado en el departamento del Valle del Cauca.</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>3-1-102452-COI.PCCNTR.3150102-02 (PAF-ATSENA-O-051-2022)</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>Revisión, ajuste y complementación de estudios y</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<i>Consortio SENA 2022        NIT: 901.612.550-4        Representante legal: Christian Eduardo González Chaparro        Cédula de ciudadanía No: 4.611.972        Conformado por:        i) CODIFA S.A.S., identificada con NIT 802.002.415-1, representada legalmente por JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.188.624, con un porcentaje de participación de 50%.        ii) GRUPO GRAVA S.A.S., identificada con NIT 900.782.855-1, representada legalmente por YEINER RAFAEL SIERRA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.091.972, con un porcentaje de participación de 50%.</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>Servicios de Ingeniería y Construcción Servinc SAS        NIT. 800.252.997-0        Representante legal: Miguelangel bettin Jaraba (S)        Cédula de ciudadanía No: 9.083.091</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>Maria Alejandra Rodriguez Villareal</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>06 meses</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>\$232.288.790,00</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>29/08/2022</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>01/03/2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES REINICIOS:</b>	<b>Y</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i>
			<i>Hasta</i>
		Prórroga a la suspensión No.	<i>No aplica</i>
		Reinicio No. 1	<i>No aplica</i>
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>No aplica</i>		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	<i>Un (01) mes</i> <i>“PRORROGAR el plazo de ejecución de la Etapa 1 del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-102452CO1.PCCNTR.3150102-02 (PAF-ATSENA-O-051-2022) por el término de UN (1) MES, esto es, hasta el 31 de marzo del 2023.”</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	<i>No aplica</i>		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	<i>No aplica</i>	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>No aplica</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>07 meses</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>\$232.288.790,00</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>31/03/2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa I, del contrato **3-1-102452-CO1.PCCNTR.3150102-02 (PAF-ATSENA-O-051-2022)**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

No	Entregable	Observación
1	Informe recopilación información y diagnóstico	El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0072-2023-VT del día 10/02/2023.  Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0062-2023-VT, del día 27/01/2023

No	Entregable	Observación
2	Estudio de suelos	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0142-2023-VT del día 31/03/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:            Bloque tanque enterrado, UAR y cuartos técnicos: Radicación de producto RA-SERB-SENA-0113-2023-VT, del día 01/03/2023.            Bloque de escalera, rampa y portería: Radicación de producto RA-SERB-SENA-0096-2023-VT, del día 21/02/2023.            Bloque aulas y administración: Radicación de producto RA-SERB-SENA-0067-2023-VT, del día 07/02/2023.            Bloque talleres y bloque cafetería: Radicación de producto RA-SERB-SENA-0038-2023-VT, del día 13/01/2023.            Presentación de diseño de pavimento RA-SERB-SENA-0144-2023-VT, del día 17/01/2023.            Revisión y aprobación consultor del área del diseño estructural de cimentación y componentes de incidencia geotécnica. RA-SERB-SENA-0128-2023-VT, del día 08/01/2023.</p>
3	Diseño de pavimento	<p><b>Radicado RA-SERB-SENA-0144-2023, del día 17/03/2023, en revisión de interventoría.</b></p>
4	Estudio topográfico	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0092-2022-VT del día 20/12/2022, en el cual se solicitó al contratista la remisión de información complementaria de poligonal y topografía de canal.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:            RA-SERB-SENA-0147-2022-VT, del día 14/12/2022</p> <p>El contratista remitió información complementaria en el radicado RA-SERB-SENA-0013-2023-VT</p>
5	Verificación y definición del uso de los espacios a desarrollar	<p>Se remitió correo electrónico con número de radicado RA-SERB-SENA-0040-2023-VT, del día 16/01/2023. Con la aprobación de la distribución de los espacios por parte del SENA. Findeter indica que, por parte del SENA, las aprobaciones están en cabeza de Rubén Darío Ruiz H Arquitecto Regional, quien remitió los planos de planta firmados el día 17/01/2023.</p> <p>Plantas arquitectónicas actualizadas en atención a observaciones SENA RA-SERB-SENA-0162-2023-VT, en revisión de interventoría.</p>
6	Diseño arquitectónico y urbano bajo criterios de normativa vigente	<p>Proyecto arquitectónico: Observaciones emitidas en las comunicaciones CO-SERB-SENA-0128-2023-VT, del día 15/03/2023, y CO-SERB-SENA-0129-2023-VT, del día 15/03/2023.</p> <p>Diseño de urbanismo: Observaciones emitidas en la comunicación CO-SERB-SENA-0133-2023-VT, del día 27/03/2023.</p>
7	Memoria Descriptiva del alcance real del proyecto	<p>Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-004-2023-VT, del día 02/01/2023.</p>

No	Entregable	Observación
8	Diseño estructural y de elementos no estructurales con memorias de cálculo	<p><b>Cuarto de bombas: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0144-2023-VT, del día 30/03/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0155-2023-VT, del día 29/03/2023</p> <p><b>Cuarto técnico: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0143-2023-VT, del día 30/03/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0145-2023-VT, del día 17/03/2023</p> <p><b>Bloque talleres: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0106-2022-VT, del día 27/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0166-2022-VT, del día 21/12/2022</p> <p><b>Bloque cafetería: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0105-2022-VT, del día 27/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0165-2022-VT, del día 20/12/2022</p> <p><b>Bloque escaleras y rampa, portería: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0103-2023-VT, del día 22/02/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0097-2023-VT, del día 22/02/2023</p> <p><b>Bloque aulas y administración: Se emitió concepto de no objeción por la interventoría en la comunicación CO-SERB-SENA-0069-2023-VT, del día 10/02/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0069-2023-VT, del día 07/02/2023.</p> <p><b>Cerramiento:</b> Observaciones emitidas en la comunicación CO-SERB-SENA-0123-2023-VT, del día 13/03/2023.</p>
9	Diseño Mecánico	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0098-2023-VT del día 27/12/2022..</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas: RA-SERB-SENA-0095-2023-VT, del día 20/02/2023</p> <p>Actualización de diseño de aire acondicionado del bloque de talleres RA-SERB-SENA-0147-2023-VT, en revisión por parte de la interventoría.</p>

No	Entregable	Observación
10	Radicación de trámite de licencia que se requiera	Emitida con la resolución 39-499-299 del 21-06-2021 vigente hasta el 20-06-2023 y prorrogable hasta el 20-06-2024. Aun no se ha definido si se requerirá la solicitud de modificación de la Resolución 39-49-299 de 2021, del día 21/06/2021, en la cual la Secretaría de Planeación y Coordinación, del municipio de Jamundí, Valle del Cauca, concedió Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva, tomando en cuenta el estado actual de la revisión, ajuste y complementación de los diseños estructurales, actividades que aun se encuentran en ejecución por parte del contratista.
11	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía, agua, agua residual y residuos sólidos	<p>Ambiental: Se remitió la propuesta para revisión y aceptación por parte de Findeter y SENA, traslado CO-SERB-SENA-0066-2023-VT, del día 07/02/2023.</p> <p>Hidráulica: Se remitió la propuesta para revisión y aceptación por parte de Findeter y SENA, CO-SERB-SENA-0090-2023-VT, del día 21/02/2023.</p> <p>Eléctrica: Se remitió la propuesta para revisión y aceptación por parte de Findeter y SENA, CO-SERB-SENA-0146-2023-VT, del día 31/03//2023.</p>
12	Plan de Manejo Ambiental	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0091-2022-VT del día 20/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:        RA-SERB-SENA-0138-2022-VT, del día 07/12/2022.</p>
13	Plan de trabajo SISO	<p><b>Plan SISO: El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0083-2022-VT del día 12/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:        RA-SERB-SENA-0138-2022-VT, del día 07/12/2022.</p> <p><b>PAPSO: El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0097-2022-VT del día 22/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:        RA-SERB-SENA-0171-2022-VT, del día 21/12/2022.</p>
14	Plan de Gestión Social	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0019-2023-VT del día 10/01/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:        RA-SERB-SENA-0012-2023-VT, del día 03/01/2023.</p>

No	Entregable	Observación
15	Plan de Manejo de Tránsito	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0098-2022-VT del día 22/12/2022.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:            RA-SERB-SENA-0113-2022-VT, del día 30/11/2022.</p> <p>Se allego por parte del contratista la respuesta de la Secretaría de Tránsito por medio del correo electrónico RA-SERB-SENA-0090-2023-VT. En donde se emite el permiso de circulación de vehículos de carga asociados al proyecto SENA Jamundí, con base en las especificaciones entregadas por el contratista.</p>
16	Gestión con Empresas de Servicios Públicos	<p>Se cuenta con factibilidad de servicio de acueducto, alcantarillado y gas, pendiente radicación de diseños para aprobación por parte de la ESP.</p> <p>Pendiente definición de punto de conexión de alcantarillado y gestión para actualización de factibilidad de servicio eléctrico.</p> <p>Solicitadas consideraciones de diseño a ESP de voz y datos del área.</p>
17	Cronograma de intervención de obra	<p><b>El producto cuenta con concepto de aprobación de interventoría, emitido en el comunicado CO-SERB-SENA-0091-2023-VT del día 21/02/2023.</b></p> <p>Radicaciones de producto aprobadas:            RA-SERB-SENA-0077-2022-VT, del día 13/02/2023.</p>
18	Suscripción de acta de inicio o emisión de la orden de inicio del proyecto Etapa II	Suscrita el día 07/12/2022
19	Diseño hidrosanitario	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0130-2023-VT, del día 21/03/2023.
20	Diseño de sistema de redes contraincendios exterior e interior	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0031-2023-VT, del día 12/01/2023
21	Diseño eléctrico	Se encontraba en revisión el radicado RA-SERB-SENA-0141-2023-VT, del día 16/03/2023, luego de la reunión con el SENA, se actualizo el diseño y remitieron nueva versión en RA-SERB-SENA-0158-2023-VT, del día 30/03/2023 y RA-SERB-SENA-0160-2023-VT, del día 31/03/2023, en revisión de interventoría.
22	Diseño de iluminación	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0147-2023-VT, del día 31/03/2023
23	Diseño de voz y datos y de emergencia	Se encontraba en revisión el radicado RA-SERB-SENA-0148-2023-VT, del día 16/03/2023, luego de la reunión con el SENA, se actualizo el diseño y remitieron nueva versión en RA-SERB-SENA-0154-2023-VT, del día 28/03/2023, en revisión.
24	Caracterización de cada uno de los espacios (Fichas modelo)	<p>Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0033-2023-VT, del día 13/01/2023 y CO-SERB-SENA-0044-2023-VT, del día 11/01/2023.</p> <p>Versiones actualizadas por el contratista en atención a observaciones SENA en radicado RA-SERB-SENA-0081-2023-VT, del día 14/02/2023, pendiente de concepto.</p>
25	Presupuesto de obra detallado de referencia de intervención	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0035-2023-VT, del día 16/01/2023.
26	Análisis de Precios Unitarios	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0035-2023-VT, del día 16/01/2023.

No	Entregable	Observación
27	Memorias de Cantidades de Obra	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0035-2023-VT, del día 16/01/2023.
28	Especificaciones Técnicas	Avance de especificaciones de cimentación RA-SERB-SENA-0153-2023-VT, en revisión por parte de la interventoría.
29	Programa de Actividades de la Obra	Observaciones emitidas en la comunicado CO-SERB-SENA-0035-2023-VT, del día 16/01/2023.
30	Cuadro de áreas por espacios y Balance de áreas	Producto remitido en atención a observaciones RA-SERB-SENA-0161-2023-VT, en revisión por parte de la interventoría.
31	Planimetría requerida de elementos dotacionales de mobiliario y equipos (según producto de caracterización de espacios)	Remitieron avance de diseño de mobiliario en RA-SERB-SENA-0151-2023-VT, en revisión por parte de la interventoría.
32	Estudios y diseño de interiores detallados (según producto de caracterización de espacios)	No entregado
33	Especificaciones técnicas para dotación y mobiliario, cronograma, flujo de inversión y presupuesto de intervención (según producto de caracterización de espacios)	No entregado

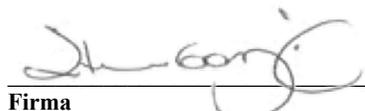
El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2023

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



**Firma**  
**CHRISTIAN EDUARDO GONZÁLEZ CHAPARRO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 En representación de Consorcio SENA 2022



**Firma**  
**MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA**  
 REPRESENTANTE LEGAL (S)  
 En representación Servinc SAS

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor